

Miércoles 15 de Mayo de 1935.



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

NÚMERO EXTRAORDINARIO

ALOCUCIÓN

Al Ilmo. Sr. Deán y Cabildo de la S. B. Catedral; a los venerables Arciprestes, Párrocos y sacerdotes del Clero secular y regular; a los amadísimos Catedráticos, Superiores y alumnos del Seminario; a las Comunidades Religiosas de varones y mujeres y a los diocesanos todos.

Venerables hermanos en el sacerdocio y amadísimos fieles:

Mas de dos años van transcurridos desde que perdimos a nuestro amado Pastor, Dr. D. Francisco Frutos Valiente. El Señor lo encontró fruto sazonado para el cielo, y lo llamó a sí para premiar con la paz y la dicha perdurables, una vida de sacrificio abnegado, de apostolado ininterrumpido y fervoroso, consumida pródigamente en derramar el bien, haciéndose y siendo como el Apóstol «todo para todos» hasta el último instante de su existir.

La Providencia Divina nos hirió para nuestro bien, enviándonos tan dolorosa prueba, cuando la Diócesis, como toda la Iglesia española, sufría los efectos pavorosos de una conmoción política y social, que sembrando entre los fieles el descencuerto y el espanto, hacía más necesaria, humanamente pensando, la presencia y la actuación de aquel santo Obispo, cuya palabra sabia, luminosa y arrebatadora de apóstol y de tribuno, disipara en los entendimientos las sombras de la duda y el error; cuyo corazón rebosante de dulzura, encendido de caridad, pletórico de confianza en Dios; consolase a los afligidos, fortaleciese a los tímidos, levantase de su postración a los caidos y alentase a los vacilantes, haciendo llegar al ánimo de sus diocesanos todos la exclamación confortadora del Divino Redentor: «Hombre de poca fe ¿por qué has dudado?»

Prueba bien dura fué para la Diócesis de Salamanca. Pero soportada con una abnegación y entereza verdaderamente enorgullecedoras y ejemplares.

Lágrimas amargas y copiosas llorásteis por nuestro Pastor perdido. Bien prolongada y profunda llevásteis la tristeza de vuestra orfandad. Pero la resignación, hija de vuestra fe sincera y arraigada, ha sido edificante. Vuestra religiosidad ferviente se ha mantenido incólume en medio de la vorágine.

Para satisfacción vuestra, al despedirme de vosotros como Vicario Capitular, yo debo rendir este tributo a la verdad y a la justicia. Y no rehuyo este deber, sino que lo cumplo muy gustoso, así como el de daros gracias desde lo más profundo de mi alma por vuestra co-

laboración durante el tiempo de mi mandato. A vuestra docilidad; a vuestro espíritu de fe y de piedad; a la abnegación y al sacrificio y al celo del benemérito clero; a la asistencia de todos, unos con sus oraciones, otros con sus consejos; debo después de a Dios el que haya transcurrido, a pesar de mi ineptitud, sin grave detrimento mi actuación en el gobierno de la Diócesis.

Vuestra fidelidad y fortaleza en la prueba tan dolorosa ha sido al fin recompensada espléndidamente por la Divina Providencia, que como madre, si nos envía la tribulación es para purificarnos; si nos pone en el crisol de la adversidad es sólo para elevar y enriquecer nuestro espíritu.

Y así hoy «annuntio vobis gaudium magnum» La Santa Sede nos envía nuevo Pastor. Aquella herida que parecía fuente irrestañable de dolor en el corazón de los fidelísimos diocesanos de Salamanca, es sanada por el Vicario de Cristo con mano amorosa de Padre y con el bálsamo de una especialísima predilección, escogiendo para Prelado nuestro, entre todo el insigne episcopado español, al preclaro Obispo de Avila, Excmo. y Reverendísimo Sr. Dr. D. Enrique Plá y Deniel.

¡Gran honor y motivo de júbilo para Salamanca! El Romano Pontífice lo arranca de una Sede tan gloriosa como la Abulense; resiste los clamores vehementes y encendidos de aquellos fieles que sienten en lo profundo de sus almas cristianas el dolor de la separación y no saben resignarse a la privación de quien fué por espacio de diez y seis años su guía y su protección; no se deja

vencer por las súplicas unánimes y reiteradas de sus antiguos diocesanos, que así demuestran el amor y la adhesión que profesan a su Obispo, y a nosotros, sin pretenderlo, nos ofrecen un argumento elocuente de las cualidades extraordinarias y virtudes eximias que le adornan, y a las que aquella adhesión y aquel amor rinden tributo. Pese a tantas y tan insistentes plegarias el Sto. Padre nos lo envía como un don, como una prenda singular de su predilección a esta Sede Salmantina por tantos títulos excelsa.

¿Y quién como él, que nació a la vida episcopal junto a la cuna de Sta. Teresa de Jesús; que a ella consagró las primicias de su apostolado, será mejor guardador de sus reliquias insignes; defensor vigilante y esforzado del sepulcro de la Santa Castellana, que es nuestro honor, nuestro orgullo y nuestro tesoro?

Al comunicaros la fausta nueva de su próxima venida; al exhortaros al cumplimiento de las instrucciones que a continuación daremos para el acto de su entrada, no debo hacer su panegírico, que ni me corresponde, ni sabría hacerlo dignamente, ni habría de soportarlo su humildad sin encendida protesta. Sólo os digo que con él tendremos todos, sacerdotes y seglares, altos y bajos, ricos y pobres; por su inteligencia preclara y su ejemplo edificante y su experiencia, un guía seguro; por su bondad y caridad, un consuelo inagotable; por su energía suave y amorosa, un centinela solícito y vigilante. De su entusiasmo por la colaboración de los fieles en el apostolado jerárquico recibirán gran impulso y floreci-

miento las obras diocesanas de Acción Católica. El es, finalmente, como el Divino Maestro, gran amigo de los niños y de los pobres.

Inúndense de júbilo nuestros corazones. Y cuando llegue el momento, resplandezca ese júbilo en nuestros rostros y vibre en nuestras aclamaciones.

Entre tanto yo, con todos y por todos elevo al cielo esta plegaria.

«Benedictus qui venit in nomine Domini».

Pedro Salcedo,

Vicario Capitular.

Salamanca, 15 de Mayo de 1935.

INSTRUCCIONES PARA EL RECIBIMIENTO

DE

SU EXCELENCIA REVERENDISIMA

El nuevo Obispo de Salamanca, Excmo. y Reverendísimo Sr. Dr. D. Enrique Plá y Deniel, tomará posesión canónica de la Diócesis el próximo día 25 de los corrientes, Dios mediante. A este fin ha conferido poderes al M. I. Sr. D. Ceferino Andrés Calvo, Deán de la Santa Basílica Catedral.

Este acto tendrá lugar con las formalidades de Derecho y prácticas laudables de esta Santa Iglesia, y con asistencia de las Autoridades, Corporaciones oficiales, Clero, Asociaciones Piadosas y fieles, al terminar las Horas Canónicas de la mañana de dicho día 25.

Desde esta fecha, todos los señores sacerdotes y demás clérigos de la Diócesis, obligados al rezo del Oficio Divino, tienen el deber de expresar el nombre del Prelado en aquellos lugares de la Santa Misa y del rezo, en que está prescrito por las sagradas rúbricas.

La entrada solemne de S. E. será el día 26 de los corrientes con arreglo al siguiente

ITINERARIO

A las cinco de la tarde, en automóvil, por la carretera de Madrid, llegará a la Villa de Alba de Tormes para venerar el sepulcro de Santa Teresa de Jesús.

Rendido este tributo a las insignes reliquias de la gloriosa Patrona de la Diócesis, continuará su viaje a la Capital, a la que llegará a las seis de la tarde aproximadamente, haciendo la entrada por el puente de Enrique Estevan, Paseo de Esperabé, Paseo de Canalejas y Puerta de Toro, hasta llegar a la iglesia de San Juan de Sahagún, en donde se revestirá de los ornamentos Pontificales, continuando procesionalmente hasta la Santa Iglesia Catedral por la calle del Dr. Riesco, Plaza Mayor, Poeta Iglesias y García Barrado.

Para preparar un recibimiento digno, que sea testimonio de la veneración y el afecto filial que profesamos desde el principio al Prelado ilustre que el Espíritu Santo ha puesto para regir los destinos de esta Diócesis, me ha parecido conveniente dictar las siguientes

INSTRUCCIONES

1.^a En todos los pueblos situados junto a las carreteras de Madrid y Alba, saidrán los respectivos Párro-

cos, acompañados de las autoridades y fieles, al paso de su Excelencia, para hacerle objeto de sus homenajes y aclamaciones. Asimismo dispondrán que repiquen las campanas.

Para el más eficaz cumplimiento de esta instrucción, recomendamos encarecidamente a los Sres. Curas, principalmente de Peñaranda y Alba, por ser las poblaciones más importantes, que con la debida antelación inviten a las autoridades de todos los órdenes y a las asociaciones piadosas y exhorten a los fieles para que se presenten a recibir la primera bendición de su nuevo Obispo.

2.^a La llegada a las proximidades del puente de Enrique Estevan, donde recibirán a S. E. las autoridades y comisiones, será anunciada por un repique general de las campanas de la Catedral, debiendo dar las oportunas disposiciones los señores Párrocos de la Capital y demás encargados de iglesias, tanto seculares como de regulares, para que, al oír el repique de la Catedral y mientras aquél dure, toquen las campanas de sus iglesias respectivas.

3.^a Todos los elementos que hayan de participar en la procesión que se formará en la Parroquia de San Juan de Sahagún, deberán situarse con la debida antelación en las proximidades de dicha iglesia y a lo largo de la calle del Dr. Riesco.

Formarán en la procesión el Ilmo. Cabildo, que esperará al Sr. Obispo a la entrada de la Parroquia; el Cabildo de Párrocos y Clero secular revestido de sobrepelliz; las Comunidades Religiosas de varones; los se-

minaristas; las Ordenes Terceras, Cofradías y Asociaciones piadosas, todos con sus insignias, banderas y estandartes.

4.^a La procesión se disolverá en la Catedral, y terminado el *Te-Deum* y los demás actos que tendrán lugar en la misma, las autoridades y representaciones se despedirán de S. E. en la Sala Capitular, y el clero y los seminaristas formarán en dos filas desde las puertas del Santo Templo hasta las del Palacio Episcopal, mientras el Sr. Obispo se retira acompañado del Ilmo. Cabildo.

5.^a A los sacerdotes limítrofes invitamos de una manera especial para que, en cuanto se lo permitan los deberes de su sagrado ministerio, concurren a la entrada de Su Excelencia Reverendísima, contribuyendo así con su presencia a la mayor solemnidad del acto.

6.^a Finalmente rogamos a los fieles por cuyos domicilios ha de pasar el Sr. Obispo el día de su entrada en la ciudad, que pongan colgaduras en los balcones, exteriorizando su adhesión a la Jerarquía Eclesiástica al rendir este homenaje a su Prelado.

La eficacia de este ruego la encomendamos confiadamente al celo y a la influencia moral de los dignísimos párrocos a quienes corresponda.

Salamanca, 15 de Mayo de 1935.

El Vicario Capitular.

Al Excmo. y Rvdmo. Sr. Doctor

D. Enrique Plá y Deniel

dignísimo Obispo de Salamanca

En la fecha memorable de la posesión de su Diócesis, ofrecemos homenaje de rendida sumisión y adhesión inquebrantables y le ofrendamos los afectos más íntimos de filial devoción y respetuoso cariño, haciendo votos al Altísimo para que haga largo, fecundo y glorioso su Pontificado salmantino.

25 de Mayo de 1935.